



# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



Martes 13 de junio del 2023  
MN-UTGA-PA-024-2023

Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
Alcalde  
Municipalidad de Naranjo

**Asunto:** Informe de denuncia propiedad plano A-6917-2022.

---

**Saludos cordiales.**

En el presente informe se detalla inspección realizada en propiedad con N.º de Plano A-6917-2022 y N.º de finca 620704, con dirección 2 km al norte de la plaza de los Robles de Naranjo, en donde se denuncian por parte de vecinos y FEDAPRO presuntos daños ambientales. La inspección fue solicitada por el despacho de Alcaldía el día 13 de junio del año en curso en reunión sostenida en horas de la mañana, en la cual se coordinó la visita conjunta con los Inspectores Municipales.

## DATOS RELEVANTES DEL INFORME DE INSPECCIÓN ATENCIÓN DE DENUNCIA

**Fecha de Inspección:** 13/06/2023

**Funcionarios presentes:**

**Gestor Ambiental:** José Mario Elizondo Retana.

**Inspector Municipal:** Luis Rojas García.

**Inspectora Municipal:** Ana Gabriel Chacón Rodríguez.

**Observaciones en campo:**

---

**TEL: 2105-1920/2105-1923**

**CORREOS:** [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



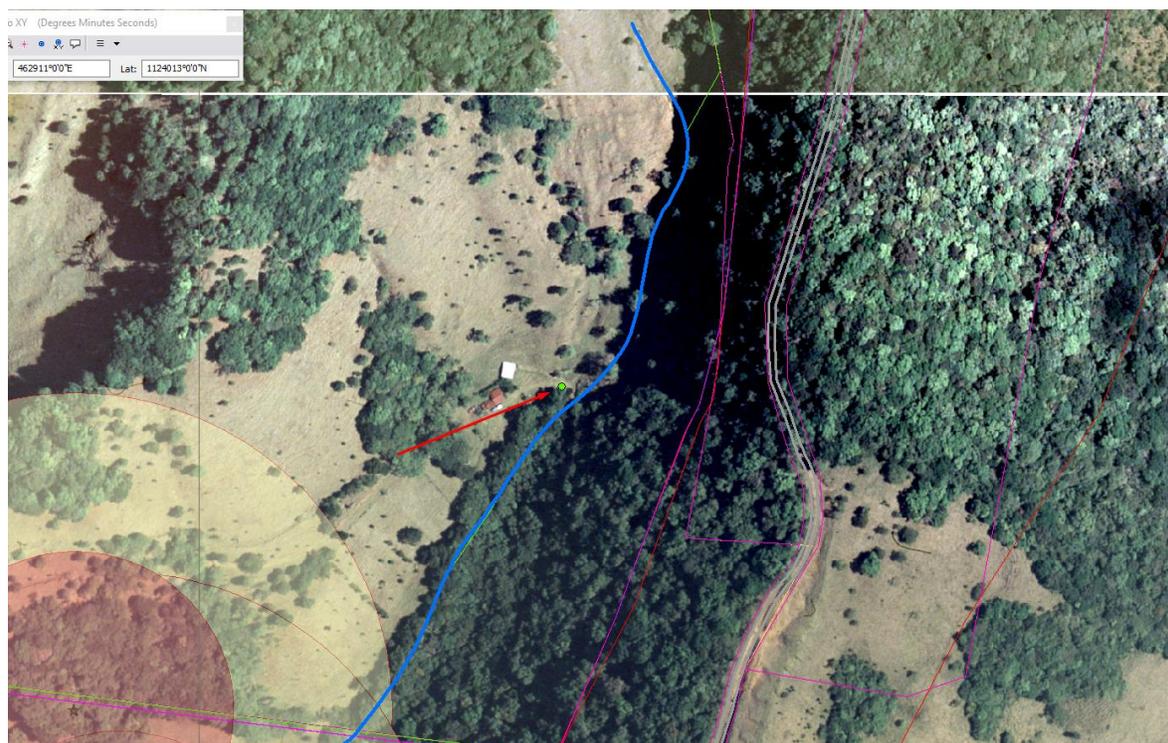
# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



1. Se visita la dirección mencionada y se logran observar en el sitio movimientos de tierra realizados sin las respectivas licencias municipales, los cuales tienen como finalidad la apertura de caminos a lo interno de la propiedad. En el momento de la visita había 3 equipos de maquinaria pesada realizando trabajos de movimientos de tierra. Se procede a recorrer la propiedad para la toma de puntos GPS y observar los trabajos realizados.
2. En las coordenadas CRTM05 462911/1124013 se realizó un movimiento de tierra que aparentemente invade la zona de protección de un cuerpo de agua. Importante mencionar que en el momento de la inspección el cuerpo de agua se encontraba seco, tal y como se observa a continuación:



TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



## Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



3. Entre las coordenadas CRTM05 462786/1123869 y 462748/1123833 se realizó la apertura de un camino con ancho de 3 metros y 50 metros de largo que invade el área de protección de una naciente tal y como se observa a continuación:

TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

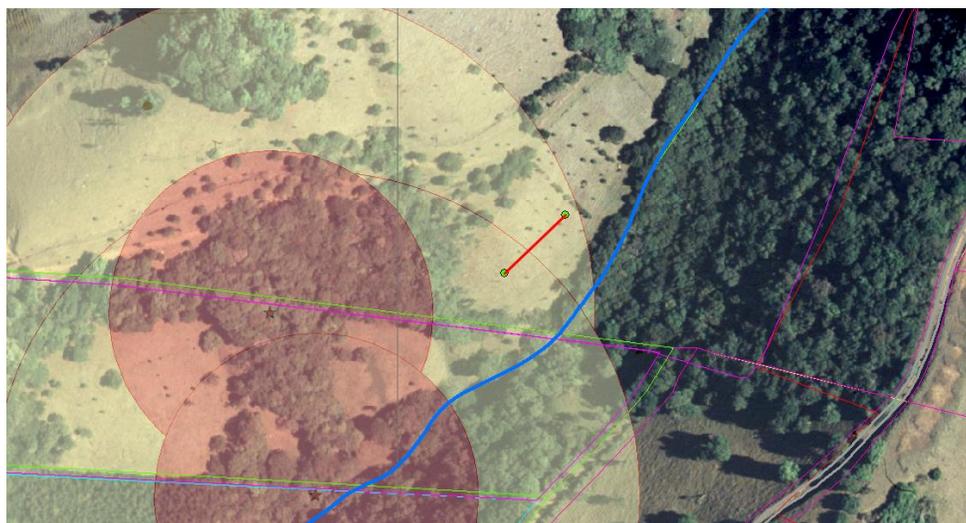
Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



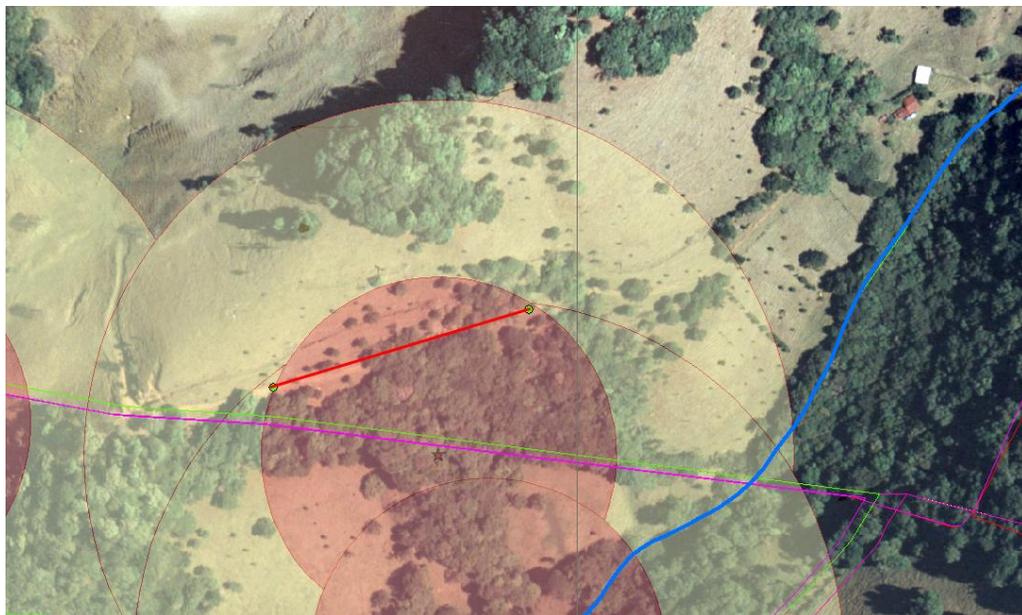
# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



- Entre las coordenadas CRTM05 462655/1123891 y 462511/1123847 se realizó la apertura de un camino de 3 metros de ancho y 146 metros de largo que invade el área de protección de una naciente con radio de protección de 100 metros, tal y como se observa a continuación:



TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



- Entre las coordenadas CRTM05 462510/1123844, 462429/462429, 462425/1123924, 462537/1123945, 462621/1123927 y 462714/1123978 se realizó la apertura de 1 camino de 3 metros de ancho y aproximadamente 472 metros de largo que invade el área de protección de naciente, tal y como se observa a continuación:



TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



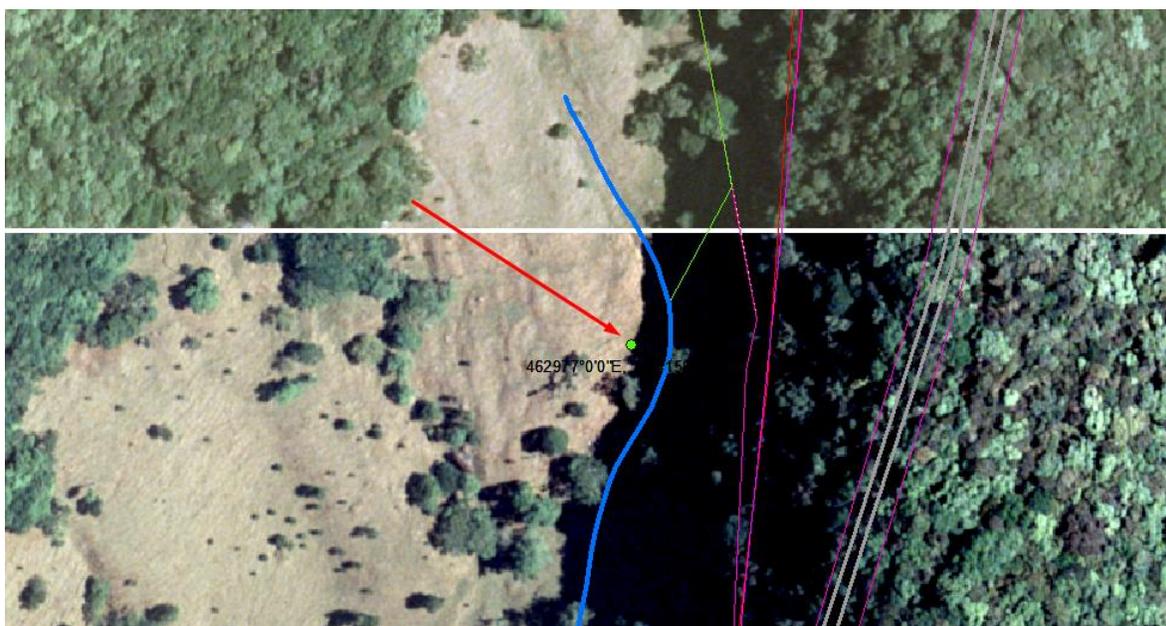
# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



6. En las coordenadas CRTM05 462977/1124159 se realizaron movimientos de tierra que en apariencia invade el área de protección del cuerpo de agua mencionado en el punto 2, tal y como se observa a continuación:



TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)



# Gobierno Local de Naranjo

Administración 2020-2024

Unidad Técnica de Gestión Ambiental



7. Una vez finalizada la inspección, los compañeros inspectores Luis Rojas García y Ana Gabriel Chacón Rodríguez procedieron con la clausura de las obras (se adjunta acta de clausura).

## Conclusiones y recomendaciones:

1. Las obras en el sitio no cuentan con permisos municipales ni viabilidad ambiental de SETENA.
2. Se evidenció en el sitio que la apertura de los caminos invade el área de protección de múltiples cuerpos de agua.
3. Los funcionarios municipales procedieron con sus obligaciones y competencias de acuerdo a los alcances de la institución.
4. Se recomienda remitir informe a la Oficina Subregional de Grecia del SINAC, para que los profesionales atinentes actúen conforme lo consideren, de acuerdo a las competencias de dicha institución.

Esperando que la información expuesta en el presente informe sea de su utilidad, cordialmente se despide,

---

MSC. JOSÉ MARIO ELIZONDO RETANA  
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DE NARANJO

---

TEL: 2105-1920/2105-1923

CORREOS: [asistenteutga1@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga1@naranjo.go.cr) / [asistenteutga2@naranjo.go.cr](mailto:asistenteutga2@naranjo.go.cr)

Av. Central, Calle 1. Naranjo, Alajuela, CR. / [www.naranjo.go.cr](http://www.naranjo.go.cr)

